

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	VERIFICACIÓN COMPONENTE TECNICO HABILITANTE DE OFERTAS PRESENTADAS ETAPA PRECONTRACTUAL - (CUMPLE Ó NO CUMPLE)	Código:FOGC-27
		Versión: 02
		Fecha de Emisión: Noviembre de 2023
		N° de páginas:

Nombre del proceso precontractual (Indique el número de la invitación a cotizar y año):	INVITACIÓN A COTIZAR MINIMA CUANTÍA 008-2026
Objeto del proceso precontractual (Indique objeto de la invitación a cotizar):	Prestar el servicio integral en la nube (Software as a Service – SaaS) para el control de asistencia del personal administrativo de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, que comprenda el suministro, instalación, configuración, parametrización y puesta en funcionamiento de los dispositivos biométricos requeridos, así como el soporte y mantenimiento necesarios para garantizar su adecuada operación
Fecha de verificación (Indicar la fecha en la que se realiza la verificación jurídica):	6/05/2026
Dependencia /Área solicitante (Indique el nombre de la dependencia o área que solicita el proceso):	Subdirecion de Talento Humano

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (adicionar o eliminar de ser necesario, según lo requerido en la Invitación a Cotiza)														NOTA ACLARATORIA	
Propuesta Economica Ago16 Debidamente diligenciado con todos los aspectos Tecnicos requeridos en los términos Certificaciones experiencia habilitante Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente certificaciones o actas de liquidación (De acuerdo a los términos) En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente será tenida en cuenta la que indique el proponente como requisito habilitante. Verificación del RUP de las experiencias allegadas y de los códigos en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) Segun indique los términos CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.														Tener en cuenta que para la presente verificación, se sugieren algunos de los criterios de evaluación que aquí se consignan, sin embargo estos pueden ser objeto de modificación y además se deja abierta la posibilidad de incluir otros criterios en las celdas no diligenciadas de acuerdo al objeto y a las condiciones dadas en la invitación a cotizar.	

PROPONENTE	VALOR (\$)	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	OBSERVACIONES (Por favor, justifique en los casos que el (los) oferentes no cumple (n) con las condiciones técnicas previstas por cada documento, en los términos de referencia)
1 INTELLI NEXT SAS	\$60,410,140	X		X		X		X								
2																

C: Cumple / NC: No cumple

CONCEPTO DEFINITIVO	NOMBRE DE LOS OFERENTES
De acuerdo con lo anterior, según la verificación tecnica habilitante realizada, los siguientes oferentes SI CUMPLEN con la totalidad de los requisito jurídicos exigidos en la invitación a cotizar:	De acuerdo con la verificación técnico-habilitante realizada a la empresa INTELLI NEXT S.A.S., se concluye que cumple a cabalidad con la totalidad de los requisitos exigidos en el numeral 4.2 de la invitacion. En ese sentido, y en el marco de las competencias de la Subdirección de Talento Humano, se deja constancia de que la evaluación efectuada se desarrolló conforme a los criterios previamente establecidos, garantizando los principios de transparencia, objetividad y selección objetiva. Por lo tanto, la empresa evaluada se encuentra tecnicamente habilitada para continuar con las siguientes etapas del proceso.
De acuerdo con lo anterior, según la verificación tecnica habilitante realizada, los siguientes oferentes NO CUMPLEN con la totalidad de los requisito jurídicos exigidos en la invitación a cotizar, por lo cual se recomienda subsanar, en aquella	

ELABORO: ANDÉS FELIPE RAMÍREZ ALDANA
PROFECIONAL SUPERNUMERARIO


Ruth Nancy Guzmán Esguerra
Subdirectora de Talento Humano

Elaboró / Actualizó	Revisó
Supernumeraria Oficina de Aseguramiento de la Calidad	numeraria Oficina de Aseguramiento de la C:
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023